



Republica De Colombia
Rama Judicial Del Poder Publico
Juzgado Décimo Administrativo de Barranquilla
Calle 38 No 44 – 61 , 1º Piso, Tel. 3410046



ESTADO No. 017
ABRIL 03 DE 2013.

REFERENCIA	ACCION	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE PROVIDENCIA	DECISION
08001-33-33-010-2013-00140-00	CUMPLIMIENTO	ALBERTO MARIO RUBIO ARIZA	TRIBUNAL SUPERIOR DE BARRANQUILLA	02 DE ABRIL DE 2013.	REMITE POR COMPETENCIA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART 201 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES EN LA FECHA 03/04/2013 Y A LA HORA DE DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA Y SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6 P.M.

ANA PATRICIA CHAVARRO COLPAS
SECRETARIA